



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 8.800/

**MAT: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO
N° 179 DE FECHA 12 ENERO 2015.-.**

Laja, 15 de diciembre de 2015.-

VISTOS:

- 1) Decreto Alcaldicio N°179 de fecha 12 de enero de 2015 que autoriza monto fondos a rendir.
- 2) Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** el punto N° 1 del Decreto señalado en Vistos N° 1 de la siguiente manera: **AUTORIZASE** la suma de \$3.600.000 (Tres millones seiscientos mil pesos) de giro Global del Fondo Interno a Rendir para el año 2015; estableciéndose que en el mes de enero serán girados \$300.000 (Trescientos mil pesos) como máximo.-
2. **ESTABLÉZCASE** que la presente modificación forma parte del Decreto Alcaldicio N° 179 de fecha 12 de enero de 2015.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Control Interno
- DAF
- SSMM ✓



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DECRETO N° 179.5

MAT. : AUTORIZA MONTO FONDOS
A RENDIR.-

LAJA, 12 ENE. 2015

VISTOS :

- 1) Decreto Alcaldicio N° 7.336 de fecha 18.11.14, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;
- 2) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- AUTORIZÁSE la suma de \$ 300.000 (Trescientos mil pesos), para la Municipalidad de Laja, por concepto de giro global Fondos Internos a Rendir.
- 2.- ORDÉNASE el pago a Don FREDDY DIAZ ALVAREZ, Tesorero Municipal, R.U.T. N° 9.314.760-K, con Póliza de Fidelidad Funcionaria N° 501350, la cantidad estipulada en el artículo primero, quien será responsable de efectuar la rendición de cuenta por el anticipo de fondos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Tesorero
- Control Interno
- Archivo SSMM/ ✓